

CUARTO
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:

PROTOCOLIZACIÓN:-----
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.,
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
ONCE, Y LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SEÑOR GERMÁN
ALBERTO COBOS CAJAMARCA, GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA CASA DE VALORE MULTIVALORES BG S.A.-----
(CUANTÍA DEL AUMENTO: US\$110,555.-----
(CUANTÍA SUSCRITO: US\$1,191,555.00.-----)
GUAYAQUIL, 10 DE OCTUBRE DEL 2011.-----

1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 3393
PROTOCOLIZACIÓN:-----
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
DE JUNTA GENERAL EXTRA-
ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CASA DE VALORES MULTIVA-
LORES BG S.A., CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE, Y LA
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR
EL SEÑOR GERMÁN ALBERTO
COBOS CAJAMARCA, GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA
DE VALORES MULTIVALORES
BG S.A.-----
(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----
US\$110,555.00.-----
CAPITAL SUSCRITO: US\$1'191,555.00
R.U.C. 0991276742001-----
GUAYAQUIL, 10 DE OCTUBRE DEL
2011.-----

SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL:

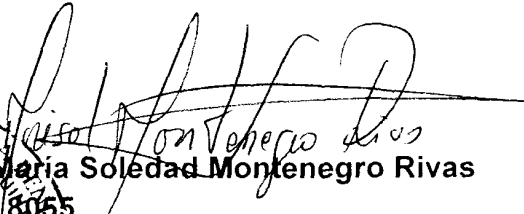
María Soledad Montenegro Rivas, abogada en el libre ejercicio de la profesión, y Secretaria General del Banco de Guayaquil, a usted muy respetuosamente solicito:

Que de conformidad con la disposición contenida en el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar los siguientes documentos:

1. El acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 26 de septiembre del 2011, en la cual se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado.
2. Certificación otorgada por el Gerente General de la compañía, Germán Cobos Cajamarca, respecto al pago del referido aumento de capital.

Agradeceré que por favor se sirva conferirme cinco testimonios de esta protocolización.

Muy atentamente,



Ab. Maria Soledad Montenegro Rivas
Reg. 8065



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

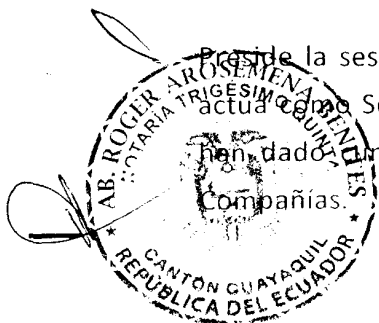
En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 10h30, en el inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúnen los accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a saber: (1) **EL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el Econ. Julio Mackliff Elizalde, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, propietario de un millón ochenta mil novecientos noventa y nueve (1'080.999) acciones; y, (2) **LA CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representada por el Econ. Guillermo Enrique Lasso Alcívar, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta el siguiente asunto como único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, economista Julio Mackliff Elizalde, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Germán Cobos Cajamarca, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

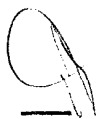


El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de un millón ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'081.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

El señor Presidente dispone que se pase al único punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. Al respecto el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que para cumplir con los objetivos de la compañía es conveniente aumentar el capital social en la cantidad de US\$110.555,00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y pagarlo mediante la capitalización de las siguientes cuentas patrimoniales: a) "Reservas" por US\$ 75.986,83; b) Resultados de Ejercicios anteriores por US\$ 34.567,92; y mediante el aporte en efectivo que realiza el Banco de Guayaquil S.A. de US\$0.25.

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de \$110.555,00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y pagarlo de la forma antes mencionada, con lo que el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de US\$ US\$1'191.555,00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) encontrándose este aumento de capital dentro del capital autorizado de la sociedad.

Para el efecto, la Junta General resuelve que se emitan 110.555 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), las que serán suscritas como sigue. El representante legal de la Corporación Multibg S.A., economista Guillermo Lasso Alcívar, deja expresa constancia que renuncia al derecho que le asiste en el aumento que se acaba de resolver, en el sentido de que cualquier acción o fracción de acción que le corresponda recibir por el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.; institución que, conforme lo expresa a su vez su representante legal, el economista Julio Mackliff Elizalde, suscribirá la totalidad del indicado aumento de capital. En consecuencia, una vez contabilizado el aumento de capital aprobado, la compañía emitirá a favor del Banco de Guayaquil S.A. un



institución que, conforme lo expresa a su vez su representante legal, el economista Julio Mackliff Elizalde, suscribirá la totalidad del indicado aumento de capital. En consecuencia, una vez contabilizado el aumento de capital aprobado, la compañía emitirá a favor del Banco de Guayaquil S.A. un nuevo título que contenga 110.555 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, numeradas de la 1'081.001 a la 1'191.555 inclusive.

Aprobado el aumento de capital, la Junta General resuelve finalmente autorizar al representante legal de la sociedad para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena validez, y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales el antedicho aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h20.
f.) JULIO MACKLIFF ELIZALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN;
GERMÁN COBOS CAJAMARCA, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; LOS ACCIONISTAS: p. BANCO DE GUAYAQUIL S.A., JULIO MACKLIFF ELIZALDE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL; p. CORPORACION MULTIBG S.A., GUILLERMO LASSO ALCÍVAR, PRESIDENTE EJECUTIVO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de septiembre del 2011



CERTIFICACIÓN

Germán Cobos Cajamarca, en mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., por medio de la presente certifico:

1. Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 26 de septiembre del 2011, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de US\$110.555,00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), aumento que ha sido pagado en su totalidad mediante la capitalización de las cuentas patrimoniales: a) "Reservas" por US\$) 75.986,83; b) Resultados de Ejercicios anteriores por US\$ 34.567,92; y mediante el aporte en efectivo que realiza el Banco de Guayaquil S.A. de US\$0.25; con lo cual el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de US\$1'191.555,00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en un millón ciento noventa y un mil quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Que producto del aumento de capital se han emitido ciento diez mil quinientos cincuenta y cinco acciones nuevas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), que han sido suscritas en su totalidad por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A., por lo que se emitirá un nuevo título a favor del accionista suscriptor por la indicada cantidad de acciones.
3. Que, consiguientemente, se deja expresa constancia que el aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 26 de septiembre del 2011, por la suma de US\$110.555,00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guayaquil, 3 de octubre del 2011

p. CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.



Guayaquil, 4 de enero del 2010

Señor Licenciado
Germán Alberto Cobos Cajamarca
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 4 de enero del 2010, en uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Ingeniero Carlos Julio Arosemena Durán, quien se desempeñaba como Gerente General.

Como GERENTE GENERAL, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente, representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación del Capital Autorizado y Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Rogelio Arosemena Benites, el 31 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 1 de diciembre de 2003.

La compañía CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 16 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de ese mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Atentamente,

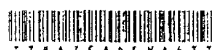
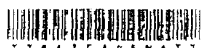

Ec. Julio Mackliff Elizalde
Presidente

RAZÓN: En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que consta en el presente nombramiento. Guayaquil, 4 de enero del 2010.


Lic. Germán Alberto Cobos Cajamarca
C.O. 5908991360

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, a favor de **GERMAN ALBERTO COBOS CAJAMARCA**, a foja 373, Registro Mercantil número 87.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 25.660, del Registro Mercantil del 2005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 254



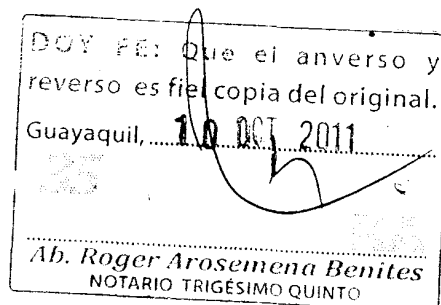
3

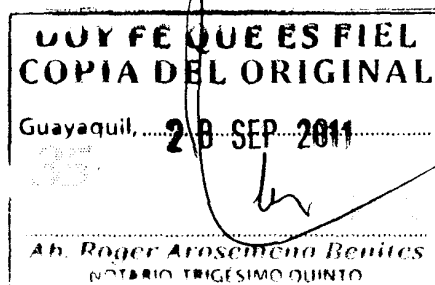
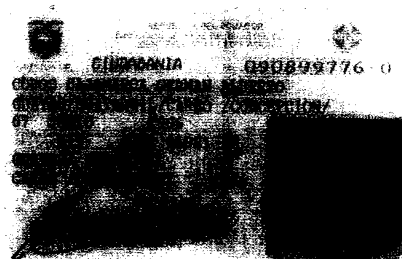
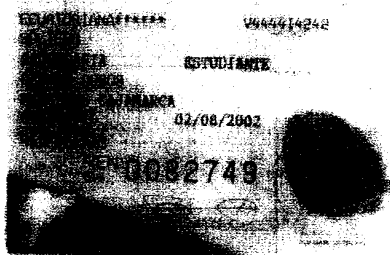
REVISADO POR

[Signature]



**REGISTRO
MERCANTIL**
[Signature]
ZOLA CEDENO CILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



DILIGENCIA.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial vigente y a petición de la Abogada María Soledad Montenegro Rivas, Registro número ocho mil cincuenta y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el veintiséis de septiembre del año dos mil once, y la certificación expedida por el señor Germán Alberto Cobos Cajamarca, Gerente General de la compañía CASA de Valores Multivalores BG S.A.- Guayaquil, diez de octubre del año dos mil once.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, en ocho fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los once días del mes de octubre del año dos mil once.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





.. Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:65.400
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:13:03

Nº 072226

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil once, queda inscrita el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de Septiembre del 2.011 debidamente Protocolizada el 10 de Octubre del 2.011 ante el Notario Trigésimo Quinto Ab. Roger Arosemena Benites, que contiene el **Aumento del capital Suscrito**, de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, de fojas **100.445 a 100.456**, Registro Mercantil número **19.658.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de este documento, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 65400



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

\$

REVISADO POR: *I*